

89374



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. ANSELMO OSÉS MUÑOZ,

de nacionalidad española

Residente en:

BILBAO, Gran Via, 24.

Por:

"NUEVO MARCO DE GUILLOTINA"

----- ::OoO:: -----



80374

Corresponde esta descripción, de acuerdo con su enunciado, a un marco de guillotina que presenta una nueva constitución sobre lo conocido hasta el presente en la misma materia.

5. Principal ventaja del marco que a continuación se describirá en su extrema simplicidad, que tiene como inmediata consecuencia una importante disminución en el peso, y también, como es natural, una gran economía de costos.
10. Todo ello hace que el nuevo marco de guillotina, objeto de esta Memoria, sea especialmente apto para su instalación en viviendas ultraeconómicas, habiendo impedido hasta el momento semejante aplicación del marco metálico su elevado costo y su importante peso que encarecía así mismo el transporte.
15. El nuevo marco que se preconiza, de los llamados de guillotina, presenta la notable característica de hacer posible, gracias a su diseño, la actuación como guías de las propias varillas que fijan los cristales a sus correspondientes marcos, siendo estos últimos de perfil metálico, el cual permite con poco material, la realización de formas totalmente adaptadas funcionalmente.
20. Se comprenderá mejor la naturaleza y constitución del nuevo marco de guillotina aludido con referencia al dibujo que se acompaña, en el que se representa, sencilla y esquemáticamente y solo a título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de cuantas modificaciones de detalle no la alteren sustancialmente.
25. Dicho dibujo corresponde a una sección, representada
- 30.



80374

parcialmente, de un marco de acuerdo con la descripción, dada por un plano horizontal.

35. De acuerdo con todo ello, el marco presenta un cerco -1- adecuadamente conformado; la jamba -2- sirve para remate por la parte interior y al propio tiempo constituye una de las guías para el deslizamiento del marco inferior; el marco o bastidor -9- que estructura la hoja superior es fijo como ella.

40. Las jambas son fijadas al marco mediante tornillos -3- que se sujetan a tacos -11- empotrados convenientemente en aquél elemento.

45. El cristal inferior es deslizante verticalmente a la manera de guillotina. Este cristal -12- está sujeto a su correspondiente marco mediante la varilla -6-, sujeta al referido marco por tornillos -4-. Estas varillas deslizan en contacto directo con las jambas -2- que sirven así de guías.

50. El cristal superior -5- va fijo a la parte inmóvil del marco y se sujeta mediante la varilla -8-, que a su vez lo hace mediante los tornillos -10-.

El marco móvil -7- desliza guiado sobre el cerco -1- entre la varilla -8- y la jamba -2-. Este marco -7- está constituido por un angular, una de cuyas alas sirve de apoyo al cristal -12-.

55. Con tal disposición es evidente que se logra un perfecto deslizamiento, y precisamente con medios sencillos y ligeros, no suponiendo no obstante la simplicidad ningún detrimento en la resistencia o duración.

60. La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario



89374

siempre que ello no suponga una alteración sustancial en las características esenciales del objeto descrito.

N O T A

65. En resumen; la Patente de Modelo de Utilidad, recaerá sobre las particularidades de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

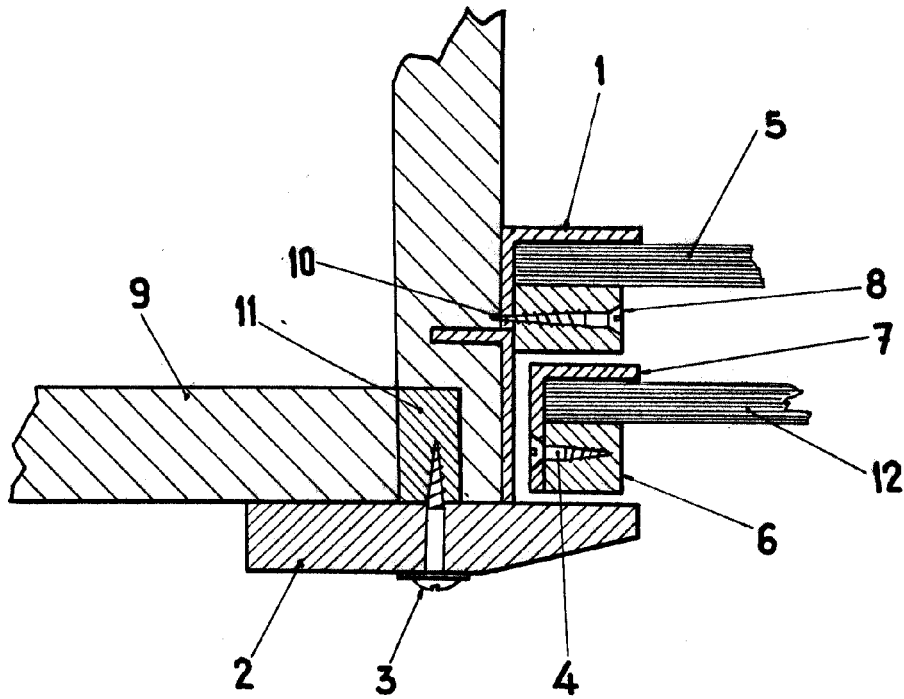
70. 1.- NUEVO MARCO DE GUILLOTINA, esencialmente caracterizado por disponer de un cerco solidario de la parte fija y al que se acopla el cristal superior fijo mediante varilla atornillada, que forma por su cara libre una de las guías para el deslizamiento de la hoja móvil o guillotina, estando formada la otra componente de guía por la jamba que sirve de remate por la parte interior, cuya jamba se fija al marco o bastidor fijo mediante tornillos retenidos sobre tacos introducidos en el propio bastidor fijo.

80. 2.- NUEVO MARCO DE GUILLOTINA, según reivindicación anterior, caracterizado por un ángulo que forma el marco deslizante, al que se sujeta el correspondiente cristal mediante una varilla atornillada que oficia al mismo tiempo de elemento deslizante sobre la jamba guía, cumpliendo por tanto las citadas varillas misión de sostén y al propio tiempo de guía y patín respectivamente.

85. 3.- "NUEVO MARCO DE GUILLOTINA", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 16 de Octubre de 1.961.  
ANSELMO OSÉS MUÑOZ.  
P.A.  
El Agente Oficial.

89374



Madrid, 16 de Octubre 1.961.

ESCALA VARIABLE

*M*